

F-INFPÚBLICA01-CA

Adjunto remito escrito para su **publicación** en el Tablón de Anuncios al objeto de proceder a la apertura del trámite de Información Pública por un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos con el ruego de que una vez expuesto nos remita documentación que acredite que ha sido publicado en la fecha referida.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica
La jefa del Negociado Administrativo de
Calificaciones Ambientales
Yolanda Chinchilla Filpo

1/3

SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Ayuntamiento de Málaga
Edif. Múltiples de Servicios Municipales. P.º de Antonio Machado, 12
29002 Málaga

+34 951.926.024
medioambiente@malaga.eu
www.medioambiente.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	ZDA9JeLnrq4zSzFe0rJzMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Chinchilla Filpo	Firmado	10/09/2025 09:27:59
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZDA9JeLnrq4zSzFe0rJzMA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



F-INFPÚBLICA01-CA

Según lo establecido en el artículo 13 del Decreto 297/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la apertura del trámite de **Información Pública** por un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**, de los expedientes que abajo se relacionan, pudiéndose examinar los mismos en la Sección de Calificaciones Ambientales y Control del Ruido, con cita previa los viernes, debiendo solicitarla en citaprevia.malaga.eu y formularse cuantas alegaciones se consideren oportunas.

RELACIÓN SOLICITUDES CALIFICACIÓN AMBIENTAL

- **Exp. CA 208/2025**

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 66 RESTAURANTES, CAFETERÍAS, PUBS Y BARES.

ACTIVIDAD: AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD. BAR-RESTAURANTE CON COCINA SIN MUSICA

DIRECCIÓN: CL ROGELIO OLIVA NR. 13, ES. C, PI. 00, PT. 5

2/3

- **Exp. CA 209/2025**

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 66 RESTAURANTES, CAFETERÍAS, PUBS Y BARES

ACTIVIDAD: CAFETERÍA

DIRECCIÓN: CENTRO COMERCIAL VIALIA, LOCAL B0-07BIS/08, EXPLANADA DE LA ESTACIÓN S/N, C.P. 29002 MÁLAGA

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

La jefa del Negociado Administrativo de

Calificaciones Ambientales

Yolanda Chinchilla Filpo

Código Seguro De Verificación	ZDA9JeLnrq4zSzFe0rJzMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Chinchilla Filpo	Firmado	10/09/2025 09:27:59
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZDA9JeLnrq4zSzFe0rJzMA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

3/3

Código Seguro De Verificación	ZDA9JeLnrq4zSzFe0rJzMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Chinchilla Filpo	Firmado	10/09/2025 09:27:59
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZDA9JeLnrq4zSzFe0rJzMA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

